ADMINISTRACION LOCAL

14769

RESOLUCION de 16 de marzo de 1981, del Ayunta miento de Huelva, por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición para proveer en propie-dad una plaza de Técnico Medio de Administración

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, y de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Personal, acordó admitir, con carácter provisional, a los señores que han solicitado tomar parte en la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Técnico Medio de Administración Especial, vacante en su plantilla de funcionarios, y que son los sigu entes:

> Don José Rodríguez Perez Don José hodriguez Perea
> Don Federico Trullas Figueras.
> Don Valentín Robledo Tienza,
> Don Francisco García Martín.
> Don José Luis Cartes Valiente.
> Don José María Zalvide González.

Asimismo acordó excluir a don José M. Moreno Roldán, por no poseer el título de Técnico Medio, requisito establecido en el apartado C) de la base segunda de las que rigen el procedi-

miento.

A tenor de lo establecido en la base quinta de las mencionadas, se concede un plazo de quince días para oir reclamaciones contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pasados los cuales sin que aquéllas se hubiesen producido, la lista de admitidos y excluidos que precede será elevada a defintiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 16 de marzo de 1981.—El Alcalde, José Antonio Marín Rite.—El Secretario general, Emilio González y González, 2885.

9.895-E.

RESOLUCION de 20 de mayo de 1981, de la Diputación Provincial de Guadalajara, referente a la oposición para proveer una plaza de Ingeniero Téc-14770 nico Agricola.

En el Boletín Oficial de la provincia número 60, de fecha 19 de mayo del año actual, se publica anuncio de convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola de la Corporación, cuyos requisitos y condiciones se especifican en las bases establecidas en las mismas.

das en las mismas.

La presentación de solicitudes se efectuará en el Registro General de la Corporación o en la forma que determina la Ley de procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Guadalajara, 20 de mayo de 1981.—El Presidente, Antonio López Fernández.—9.182-E.

RESOLUCION de 23 de mayo de 1981, del Ayunta-miento de Santa Bárbara de Casa, referente a la oposición libre, para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General. 14771

El Ayuntamiento de Sana Bárbara de Casa (Huelva) ha acordado la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, con el nivel 4. Las bases se publican en el «Boletín Oficial» de la provincia número 114, de fecha 20 de mayo de 1981.

Durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado, los interesados podrán presentar sus instancias, que irán dirigidas al señor Alcalde-Presidente, pudiendo ser enviadas, conforme determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santa Bárbara de Casa, 23 de mayo de 1981.—El Alcalde, Pedro Cordero Gómez.—9.183-E.

RESOLUCION de 26 de mayo de 1981, de la Diputación Provincial de Granada, por la que se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos y ex-14772 cluidos a la oposición para proveer cuatro plazas de Psicólogos.

Quedan elevadas a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Psicólogos de esta Corporación, publicadas en el «Boletín

Oficial de la Provincia de Granada, número 51 de fecha 4 de marzo de 1981 y en el «Boletín Oficial del Estado número 73, de fecha 26 de marzo de igual año.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Granada, 26 de mayo de 1981.—El Secretario general.-9 180-E

RESOLUCION de 26 de mayo de 1981, del Ayuntamiento de Puenteareas, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General. 14773

El «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número El «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 131 del 19 de mayo actual, inserta edicto en esta Alcaldía por el que se convoca oposición libre para provistar en propiedad una plaza de Auxiliar-administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación. Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento durante treinta días hábiles, contados a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado. Puenteareas, 26 de mayo de 1981—El Alcalde accidental, José Covelo Balseiro.—9.192-E.

RESOLUCION de 4 de junio de 1981, de la Corporación Administrativa Gran Valencia, referente a la oposición libre para cubrir una plaza de Eco-14774

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 130 del 3 de junio, se publican les bases y el programa de la oposición ilbre para cubrir una plaza de Economista vacante en esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10 y demás retribuciones

Las solicitudes para tomar parte en la oposición se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles contados a a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio.

Valencia 4 de junio de 1981.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva.—9.636-E.

RESOLUCION de 12 de junio de 1981, de la Diputación Provincial de Lugo, referente al concurso libre de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración Financiera y Contabilidad de esta Corporación. 14775

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», número 133, de fecha 12 de junio de 1981, aparece inserto anuncio de convocatoria, bases y baremo de méritos, del concurso libre de méritos para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico de Administración Financiera y Contabilidad, incluida en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, clase récnicos Superiores, y dotada con los haberes correspondientes al nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 5), pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y acuerdos correspondan con arreglo a la legislación vigente y acuerdos correspondan con arreglo a la legislación vigente y acuerdos correspondan con arreglo a la legislación vigente y acuerdos correspondan con arreglo a la legislación vigente y acuerdos correspondan con acuerdos correspondan con acuerdos correspondan con acuerdos correspondan con acuerdos con los consensos de consensos con los consensos de consensos con los consensos de conse porativos en su caso.

porativos en su caso.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el referido concurso libre de méritos será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen ascienden a cinco mil pesetas.

Lugo, 12 de junio de 1981.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—10.440-E.

RESOLUCION de 17 de junio de 1981, del Ayunta-miento de Córdoba, referente al concurso para cubrir una plaza de Viceinterventor de Fondos. 14776

Se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y Tribunal calificador del concurso convocado para cubrir una plaza de Viceinterventor de Fondos, vacante en la plantilla municipal.

Lista definitiva

La provisional, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 4 de mayo de 1981.

Tribunal calificador

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde o Capitular en quien delegue.

Don Antonio Luis Baena Tocón, Interventor de Fondos de

este excelentísimo Ayuntamiento.

Don Ignacio Muñoz de la Espada Belló, Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento.

Ilustrísimo señor don Sebastián Rodríguez Asuar. Secretario general del Gobierno Civil de Córdoba.